



Municipalidad de San Buenaventura

San Buenaventura, Francisco Morazán
Tel/Fax: 2798-9496, RTN: 0818999513023.



CONSTANCIA.

La Suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que durante el mes de Diciembre del año 2,018, La Corporación Municipal realizó Sesión de Cabildo Abierto con el Tema; Validación de los Planes de Desarrollo Comunal del Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de San Buenaventura.

Para los fines y efectos que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de San Buenaventura, F.M. A los Treinta días del mes Diciembre del Dos Mil Dieciocho.


RINA MARIA ANDINO SIERRA.
SECRETARIA MUNICIPAL.





MUNICIPALIDAD DE SANBUENAVENTURA.

San Buenaventura, F.M.

Tel/Fax 2798-9496 RTN 08189995413023



CERTIFICACION.

La Suscrita Secretaria Municipal de la municipalidad de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, CERTIFICA: Que en el Libro original de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde a los años del 2018 y en las paginas N° 220 a la 223 se encuentra el acta que a la letra dice.- **ACTA SESION DE CABILDO ABIERTO: "VALIDACION DE PLANES DE DESARROLLO COMUNAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SAN BUAVENURA** , Fecha 28 de Diciembre del 2,018. **AGENDA:** 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de la sesión 3.- Entonación del Himno Nacional 4.- Un Minuto de Silencio. 5.-Participacion del señor Alcalde Municipal DON JOSE ANDRES AMADOR FLORES.6.- Participacion de Licenciado JOSE LUIS MANZANARES sobre el tema de validación de los planes comunitarios del PEDM de este municipio de San Buenaventura, 7.- Preguntas y Respuestas. Compromisos, 8.-Cierre o clausura de la sesión. **DESARROLLO.-** En el Local que ocupa el Centro Social de Usos Múltiples de este municipio de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, A Veintiocho días del mes de Diciembre del Dos Mil Dieciocho, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno presidida por el señor ; Alcalde Municipal Don JOSE ANDRES AMADOR FLORES, acompañado de la Vice Alcaldesa Municipal DORA MARGARITA BARAHONA ALVARADO, de sus regidores Municipales por su orden; Don MAURO ROBERTO ANDINO ORDOÑEZ, Doña SILVIA ROXANA ANDINO ANDINO, Don JAIME ORLANDO ANDINO CASTILLO, Doña SUYAPA DEL MAR ANDINO ORDOÑEZ , nombrados por el Tribunal Supremo Electoral por un período de cuatro años a partir del 25 de Enero del 2018 hasta el 25 de Enero del 2022 según Punto Único del Acta de fecha 17 de Diciembre del 2017, por ante la Secretaria Municipal que dio fe de esta acto.1.- Se comprobó que había suficiente quórum. 2.- Siendo las once y treinta de la mañana se dio por iniciada la sesión (11:30 A.M). 3.- No se dio lectura al acta por no haber. 4.....-La Corporación Municipal en uso de las facultades que las Leyes del ramo le confieren y dando cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento. **CONSIDERANDO:** Que le corresponde a la municipalidad, crear, reformar derogar, las normativas locales, El Señor Alcalde Municipal somete a discusión la variada correspondencia recibida últimamente, 2.- La Corporación Municipal en pleno y la Asamblea presente por decisión unánime **ACUERDA Y APRUEBA: LA VALIDACION DE LOS PLANES COMUNITARIOS SIENDO EN TOTAL SEIS Y LOS QUE VENDRAN ALIMENTAMENTAL AL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA UN PERIODO DE DIEZ AÑOS.** .2.- Certifíquese este acuerdo para los fines y efectos siguientes. No habiendo más que tratar se levanto la sesión. Sello (f) José Andrés Amador Flores, (f) Dora Margarita Barahona vice Alcaldesa Municipal (f) (f) Mauro Roberto Andino Ordoñez Regidor Mpal I,(f) Silvia Roxana Andino Andino Regidora Municipal II (f) Jaime Orlando Andino Castillo Regidor Mpal III,(f) Suyapa del Mar Andino Ordoñez Regidora Municipal IV, Sello (f) Rina María Andino Sierra Secretaria Municipal. Dada en el municipio de San Buenaventura, F,M a los Veintiocho días del mes de Diciembre del Dos Mil Dieciocho

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

Rina María Andino Sierra
 P.M. RINA MARIA ANDINO SIERRA
 SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE SANBUENAVENTURA.
San Buenaventura, F.M.
Tel/Fax 2798-9496. RTN 08189995413023



CONVOCATORIA.

EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON JOSE ANDRES AMADOR FLORES, Y LA CORPORACION MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA, F.M. POR ESTE MEDIO LE ESTA CONVOCANDO A UNA SESION: DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DASARROLLO MUNICIPAL VALIDACIÓN DE LOS PALNES COMUNITARIOS, EL DIA VIERNES 28 DE DICIEMBRE DEL 2,018, A LAS 10:00. A.M. EN EL LOCAL DEL CENTRO SOCIAL DE USOS MULTIPLES DE SAN BUENAVENTURA, SU PRESENCIA ES DE SUM A IMPORTANCIA EN LA TOMA DE DESICIONES A FAVOR DE TU COMUNIDAD NO FALTES.

ATENTAMENTE.

por: *Jose Andres Amador Flores*
JOSE ANDRÉS AMADOR FLORES
ALCALDE MUNICIPAL.

